

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VM&M S.A. celebrada el día 15 de abril de 2018.

En la ciudad de Tulcán, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos pm, en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VM&M S.A. ubicada en las calles Bolívar Nro. 54142 y Roberto Sierra, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VM&M S.A., con la asistencia de:

Identificación	Nombre	Valor Participación
0401261581	CANDO FIGUEROA ANDRES PATRICIO	1
0401317508	CUAICAL DUEÑAS JONATHAN PATRICIO	1
0401065032	GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA	1
0401589510	HERRERA ENRIQUEZ IVAN GUILLERMO	1
0401106836	HERRERA MONTENEGRO ROCIO DEL PILAR	1
0400446373	HERRERA NARVAEZ SEGUNDO GUILLERMO	1
0400999223	MARTINEZ ERAZO RAUL GEOVANNY	269
0401088984	MONTENEGRO ORBE BAYARDO IVAN	265
0401046990	MORENO CALVACHI CLAUDIO ANTONIO	1
0400768701	MORILLO MONTENEGRO CARLOS BERTULFO	1
1001860053	REVELO MENA MARIA OLIVA	1
1002242574	SARZOSA GOMEZ MARGARITA DE LAS MERCEDES	1
0400932638	VERA CUAICAL MIGUEL FERNANDO	256

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) UN DÓLAR cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$800,00 de nombró al Sr. Bayardo Montenegro quien cumplirá con la función de secretario AD-Hoc de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VM&M S.A.; en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías preside la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VM&M S.A.; el presidente de la empresa Sr. MONTENEGRO ORBE BAYARDO IVAN para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO ÚNICO.- Aprobar la presentación por parte de la contadora Ing. Sandra Nazate el balance y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2017. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Unico: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2016 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VM&M S.A. una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que en su inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretaría que certifica. Se levanta la sesión siendo las nueve con cinco minutos.-

Dado en la ciudad de Tulcán a los diez días del mes de abril del 2016.

Gerente General

Presidente